



**SOLICITUD DE ADJUDICACION
DEPARTAMENTO DE COMPRAS**

SA	CPASA-2016-03-00034
FECHA	
17/03/2016	

Folios origen:	CPAREQ-2016-03-00163
Departamentos origen:	SUBDIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y FORTALECIMIENTO MUNICIPAL
Fecha deseada de entrega:	17/03/2016
Tipo de adjudicación:	INVITACION A TRES PROVEEDORES EN SOBRE CERRADO ESTATAL
Cotizador asignado:	CASTELLANOS ARCE FRANCISCO XAVIER

Partida	Cantidad	Unidad	Descripción
1	1.00	SERVICIO	<p>3351000002 - EVALUACION</p> <p>EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO Programas a Evaluar del Fondo V Ramo 33 Los servicios y productos de la Evaluación de Desempeño serán con base en indicadores estratégicos y de gestión. Se requiere que el evaluador cuente con experiencia y certificación para aprobar en el tema de evaluaciones de desempeño que cuente con imparcialidad, transparencia Agregar curriculum. Deberá de contener los datos generales destacando el coordinador y su equipo de trabajo. Una nota metodológica con la descripción de las técnicas que utilizara. El costo total de la evaluación externa, especificando la fuente de financiamiento. El tipo de evaluación contratada, así como sus principales objetivos. El objetivo general de la evaluación será: Contar con una valoración del desempeño de los Programas del ejercicio 2015, con base en la información entregada por las unidades responsables de los programas y las unidades de evaluación de la institución. Algunos de los objetivos específicos deberán de ser: 1. Reporte de los resultados y productos de los programas evaluados durante el ejercicio a evaluar, mediante el análisis de los indicadores de gestión y de resultados, así como de los hallazgos relevantes derivados de la evaluación. 2. Analizar el avance de las metas de los indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), respecto de años anteriores y el avance en relación con las metas establecidas. 3. Identificar los principales aspectos susceptibles de mejora de los programas derivados de la evaluación. 4. Analizar la evolución de la cobertura y el presupuesto de los programas. 5. Identificar las fortalezas, los retos y las recomendaciones de los programas. Los resultados de la evaluación deberán de contener lo siguiente: 1. Datos Generales 2. Resultados/ Productos 3. Evolución de la Cobertura 4. Seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora 5. Conclusiones de la Evaluación 6. Datos de la instancia evaluadora La información requerida para cada uno de los indicadores seleccionados es la siguiente: " Nombre. Definido en la Ficha Técnica del indicador. " Definición. Especificada en la Ficha Técnica del indicador. " Método de Cálculo. Definido en la Ficha Técnica del indicador. " Unidad de Medida. Definida en la Ficha Técnica del indicador. " Frecuencia de Medición del Indicador. Definida en la Ficha Técnica del Indicador. " Año Base del indicador. Definida en la Ficha Técnica del Indicador. " Meta del Indicador La meta anual del indicador especificada en la MIR ya que la información es el de cuenta pública. " Valor del Indicador. El valor del indicador que se especifica en la MIR ya que la información es el de cuenta pública. " Avances Anteriores. Se refiere a los valores anteriores del indicador según su frecuencia de medición. En este apartado se debe incluir toda la información consecutiva (de acuerdo a su frecuencia de medición) que se tenga sobre el indicador. " Gráfica. Se debe seleccionar una gráfica que mejor represente el avance del indicador. Deberá de contener también: Conclusiones de la instancia evaluadora: Es un juicio sintético del desempeño del programa que relaciona los principales hallazgos reportados en la evaluación y que se consideren pertinentes para reforzar la consecución del fin y el propósito de cada programa. Las conclusiones de la instancia evaluadora deben ofrecer orientación para la toma de decisiones sobre cada programa evaluado. Fortalezas: La instancia evaluadora debe identificar claramente las fortalezas de cada programa encontradas en la información disponible dentro del informe de la evaluación. Los aspectos deben ser redactados en positivo de forma coherente y sustentada en la información de la evaluación, considerando su aporte al logro del fin y propósito de cada programa evaluado. Retos y Recomendaciones: La instancia evaluadora debe identificar recomendaciones factibles y orientadas a las áreas de oportunidad o retos del programa encontrados en la información disponible. Las recomendaciones deben ser un conjunto articulado de medidas para la mejora de cada programa orientadas al logro del fin y propósito de cada programa evaluado.</p>

CICLO	RS	AI	CA	UP	UR	UEG	GF	F	SF	DI	TS	AR	PP	COM	COG	DGE	FF	SFF	TG	RE	MU	PY	MES
2016	29.02	012	2.1.1.2.1	11	045	6117	2	6	3	4	4	E	900	01	3351	00	6	00605	1	20	150	504	03

Notas:

Evaluación del Desempeño del Fondo V Ramo 33 año 2015 , Con fuente de Financiamiento Subsidio Ordinario Estatal #00605, compromisos y remanentes #504 del 2016

	Area solicitante	Vo.Bo.